

Artículo de revisión

Generalidades de la Andragogía

DCE. Flavio de Jesús Castillo Silva

flavio.cs@voaxaca.tecnm.mx

Orcid: 0000-0001-6047-1080

Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca, México

Resumen

El presente trabajo tiene como finalidad describir a la ciencia andragógica y su uso dentro del aula. Se pretendió referirse lo menos posible a la pedagogía porque el fin no fue hacer comparaciones, sino que ilustrar, dentro de lo posible, las diferencias con respecto a la formación de adultos en el nivel universitario. Sin embargo, lo que sí es necesario señalar es que los contras de la pedagogía son las fortalezas y oportunidades de la andragogía.

Posterior a la definición del término y a la presentación de diferentes andragogos que han aportado a la andragogía, se estructuró este documento de tal forma que permita al lector ubicar, en un orden natural, cada parte para alcanzar una correcta implementación de la *praxis* andragógica sustentada en los principios andragógicos correspondientes.

Palabras claves: Pedagogía, Andragogía, Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, Proceso de Orientación-Aprendizaje.

Abstract

The purpose of this paper is to describe andragogic science and its use in the classroom. It was intended to refer as little as possible to pedagogy because the aim was not to make comparisons, but to illustrate, as far as possible, the differences with respect to adult education at the university level. However, what is necessary to point out is that the cons of pedagogy are the strengths and opportunities of andragogy.

After the definition of the term and the presentation of different andragogos that have contributed to andragogy, this document was structured in such a way as to allow the reader to locate, in a natural order, each part to achieve a correct implementation of andragogical praxis based on the corresponding andragogic principles.

Key words: Pedagogy, Andragogy, Teaching-Learning Process, Orientation-Learning Process.

Resumo

O objetivo deste artigo é descrever a ciência andragógica e seu uso em sala de aula. Pretendia-se referir o menos possível à pedagogia, porque o objetivo não era fazer comparações, mas ilustrar, na medida do possível, as diferenças em relação à educação de adultos no nível universitário. No entanto, o que é necessário apontar é que os contras da pedagogia são os pontos fortes e as oportunidades da andragogia.

Após a definição do termo e a apresentação dos diferentes andragogos que contribuíram para a andragogia, este documento foi estruturado de forma a permitir ao leitor localizar, numa ordem natural, cada parte para conseguir uma correta implementação da práxis andragógica com base nos princípios andragógicos correspondentes.

Palavras chave: Pedagogia, Andragogia, Processo Ensino-Aprendizagem, Processo Orientação-Aprendizagem

Introducción

Desde la época de Comenio (siglo XVII de esta era), la pedagogía está presente en las actividades educativas y, poco a poco, fue utilizada en los diferentes niveles educativos. Esta ha tenido aportaciones de cambio y ajuste a las diferentes situaciones o necesidades sociales; de ahí que, prácticamente, en la segunda mitad del siglo XX, existieron teorías del aprendizaje que buscaron comprender la manera en que el ser humano aprende. Estas teorías fueron agrupadas en tres paradigmas: conductista, cognoscitivista y constructivista.

Cada uno de ellos presenta características que los distinguen entre sí. El conductista sobresale por su intención de enfatizar el aprendizaje condicionado y que, al ser reflejado en el actuar, permitía pensar que existió un aprendizaje. En cambio, el paradigma cognoscitivista se caracterizó porque, partiendo de la manera de trabajo de una computadora, se pretendiera comprender la manera de procesamiento de la información que tiene el cerebro humano. El paradigma constructivista buscó la promoción del aprendizaje por parte del cognoscente, ya sea de manera personal (psicogenético) o con la interacción de la sociedad (socioculturalmente).

Los cognoscentes fueron evolucionando. Lo han hecho a tal grado que diferentes expertos lograron determinar las características de la personalidad y de la manera de aprender que existen entre las generaciones: (a) Baby boomers (de 1946 a 1964); (b) generación X (de 1965 a 1979); (c) generación Y o *millennials* (de 1980 a 1990); (d) generación Z o *centennials* (de 1991 a 2009); y (e) los *alfa*, que son los nacidos ya en el siglo XXI (del 2010 en adelante).

Por lo dicho anteriormente, las posibilidades de formación de la pedagogía para los adultos que están transitando en las aulas universitarias (pregrado y posgrado) se han reducido; y, por ello, la andragogía ha cobrado fuerza para poder ofrecer mejores condiciones de procesos de formación entre adultos.

Desarrollo

Las fases de la vida del ser humano son: recién nacido, infancia, adolescencia y adultez. Esta última fase es, en términos generales, la de mayor duración. Adam (1977) definió la adultez como “plenitud vitalidad al que arriban los seres vivos en un momento dado de su existencia” (p. 9). El adulto, del latín *adultus*, se podrá entender como una persona que ya creció o ha dejado de crecer; en otras palabras, “es la persona que llega a esta etapa de la vida [de manera sucesiva] en la cual asume responsabilidades propias y generalmente por otro, y quien acepta concomitantemente un rol funcionalmente productivo en su comunidad” (Adam, 1977, p. 11).

Según Adam (1977), para considerar a una persona como adulto es necesario que cumpla satisfactoriamente

con cuatro dimensiones: (a) biológica, aunque no hay una determinación exacta en cuanto al rango de edad de la adultez, según Erikson citado por Undurraga (2007), esta se divide en tres momentos: adultez joven, que inicia a los 18 años; adultez intermedia, que comienza a los 40 años; y la adultez tardía, que es cuando las personas tienen más de 65 años; (b) legal, que se establece de acuerdo al país donde la persona nació: en México, por ejemplo, es a los 18 años, mientras que en Estados Unidos, a los 21; (c) social, que a su vez se deriva en tres maneras de manifestación: la política y cívica, la laboral y en la responsabilidad jurídica. Una persona que participa en los procesos electorales, desfiles, actividades deportivas y de diferente índole, y que es vista por su sociedad, será reconocida como un adulto; y (d) psicológica, que tiene como característica reconocerse como un adulto, porque no importa que la persona tenga la edad o que presente las características relacionadas a ese crecimiento, que sea ya sujeto de derechos y obligaciones bajo la ley de su país, o que la sociedad lo identifique como adulto, todo puede fallar si él o ella no se reconocen como un adulto. Aunque parezca increíble, este tipo de personas poseen el síndrome de Peter Pan; o sea, que manifiestan un alto grado de inmadurez emocional y siguen siendo hijos de familia en todos los sentidos.

Las etapas de la adultez antes mencionadas hacen al adulto que transita en cada una de ellas con características diferentes. Por ejemplo, en el caso de los adultos jóvenes, algunos estarán ingresando a la universidad para buscar ser un profesionista quien, llegado el momento y de acuerdo con el plan de estudios (*pensum*) seleccionado, podrá tener una duración de cuatro hasta siete años de formación: al egresar, se incorporará seguramente al ámbito laboral —mientras que otros continuarán con estudios de posgrado—; y, posteriormente, con el

fruto de sus ingresos, podrá adquirir algún medio de transporte (automóvil o motocicleta); tal vez alguna casa o departamento, pensando en un futuro más cercano de conformar una familia. Algunos otros con sus ingresos podrán darse ciertos gustos, como asistir a conciertos de sus artistas favoritos, e incluso vivir en otras ciudades y, en ocasiones, frecuentar lugares públicos para consumir bebidas alcohólicas.

La persona que vive en la adultez intermedia se caracteriza porque, durante este periodo, ya se ha desarrollado laboralmente, quizá incluso se ha cambiado de trabajo buscando mejorías en prestaciones y sueldos: en algún punto cercano al final de este periodo, estará sopesando la posibilidad de su jubilación. En el ámbito familiar, posiblemente, ya esté viviendo al lado de su pareja el síndrome del “nido vacío”, que significa que se han quedado solos, ya que los hijos —por estudios o porque también ya formaron su propia familia— han emigrado de la casa. En cuestión de esparcimiento, han aprendido que la diversión es como los seguros de vida: entre mayor sea su edad, mayores serán las comodidades que desean, y esto podrá hacer que destinen más dinero para tal fin, cuando quizá en la etapa anterior podían incluso viajar hasta de “mochileros” cargando el mínimo de dinero.

Los adultos que están en la última etapa de la adultez, la adultez tardía o adultos mayores o ancianos o viejos o gerontes, son el resultado de toda su vida anterior. Estarán físicamente en concordancia con los excesos o cuidados que se dieron, por lo que podrán tener desde achaques hasta contar con una salud envidiable. Otro factor para considerarse es la genética misma. Esta reflejará la herencia no deseada de acuerdo a las condiciones de salud de los padres con enfermedades crónico-degenerativas como diabetes, hipertensión, cardiopatías, entre

otras. Si en sus etapas anteriores, aún se reunían para festejar cumpleaños, ahora comienza la etapa difícil de reunirse para despedir a los amigos en los velorios. También se da el encuentro de tres generaciones: padre, hijo y nieto, en donde en algún momento, las generaciones jóvenes en el hogar atienden a los adultos mayores en algunas necesidades como: comida, abrigo, suministro de medicamentos, entre otras.

Debido a la evolución de las sociedades, desde hace varias décadas, motivados por los modelos económicos imperantes en los países, los adultos comenzaron a necesitar posibilidades de desarrollo a través de opciones de preparación, Las universidades y diferentes centros de capacitación comenzaron a ofertar procesos formativos (cursos, talleres, diplomados) para atender dichas necesidades. En el caso de las universidades, abrieron planes de estudio para diplomados, maestrías y doctorados.

Con respecto a los estudios, se puede decir que hay dos premisas acerca del por qué estudian los adultos, Para Wlodowski citado por Knowles et al. (2006), los principales motivadores para el adulto son: éxito, voluntad, valor y gozo. Adam (1977), mientras tanto, indicó que los principales intereses para que los adultos participen en procesos formativos son: económico, capacitación profesional, continuar con estudios superiores, y extender la sociabilidad y sus relaciones humanas.

La educación es un invento para asegurar la supervivencia individual y promover el perfeccionamiento del ser humano. Para Castro-Kikuchi (2005), la educación es “el proceso activo de carácter sociohistórico y cultural, a través del cual se produce la apropiación del patrimonio cognoscitivo y técnico creado, asimilado y enriquecido históricamente por la humanidad” (p. 236), que se traslada de una

generación vieja a una joven. Sin embargo, desde los albores de la educación, la pedagogía surgió y, con el paso del tiempo, algunos autores consideraron que educación era sinónimo de pedagogía y viceversa, por lo que todo acto educativo hasta la fecha es mencionado de manera indistinta dentro de los dos términos; y, por ser la única ciencia educativa por tantos siglos, ha permeado en todos los niveles educativos. Sin embargo, la pedagogía es un invento tope como la rueda, sus beneficios han sido muchos en ambos casos; pero, si el ser humano no hubiera inventado la rueda hace 5,000 años, tal vez se hubieran conquistado los cielos mucho tiempo atrás y no hace un poco más de un siglo. Igual ha sucedido con la pedagogía: no debió ir más allá de la instrucción con los niños, y lo que antes fue pertinente, en la actualidad ya no es suficiente para la atención educativa de los adolescentes mucho menos para la de los adultos.

La pedagogía atiende la infancia tanto en la edad preescolar que va de los tres a los siete años y la edad escolar primaria, de los siete a 11 años; de acuerdo con las nuevas propuestas dadas por las ciencias agógicas, la hebegogía es para atender a los adolescentes de los 12 y hasta los 18 años, y la andragogía a los adultos a partir de los 18 años. La pedagogía ha sido definida por Santillana (2003) como “arte de educar a los niños” (p. 1078); la hebegogía se ha sido definida por Castillo (2018) como “ciencia y arte que, estando inmersa en la antropogogía, atiende al ser humano en esa etapa psicobiológica a través de la educación formal y no formal promoviendo la alegría del adolescente en sus procesos de aprendizaje” (p. 15); y la andragogía fue definida por Alcalá (2010) como:

La ciencia y el arte que, siendo parte de la Antropogogía y estando inmersa en la educación permanente, se desarrolla a través de un hecho sustentado en: la institución educativa, el ambiente, el

contrato de aprendizaje, la didáctica, la evaluación y el trabajo en equipos, cuyo proceso, al ser orientado con el fin de lograr horizontalidad, participación y sinergia positiva por el Facilitador del aprendizaje, permite incrementar el pensamiento, la autogestión, la calidad de vida y la creatividad del participante adulto, en cualquiera de sus etapas vitales, con el propósito de proporcionarle una oportunidad para que logre su autorrealización (p. 100).

En la andragogía, hay personajes fundamentales en la conformación de la ciencia, Uno de ellos es el Dr. Malcolm Knowles de origen estadounidense, considerado por la UNESCO como el padre de la andragogía. Después de revisar los trabajos relativos al aprendizaje del adulto en diferentes investigadores, Knowles (2006) desarrolló un modelo educativo, en donde al centro se encuentran seis principios de aprendizaje:

1. El primer principio: el aprendiz necesita saber por qué tiene que aprender algo antes de someterse al proceso de aprendizaje. Como el adulto es partícipe de su formación, él debe identificar claramente la necesidad de su aprendizaje, además de saber cuáles son los contenidos y cómo serán los procesos formativos.
2. El segundo principio: concepto de sí mismo o autoconcepto. Reiterando que, a diferencia de la pedagogía, en donde el estudiante es guiado y, por ende, la responsabilidad de su formación es extrínseca ya que recae en los padres de familia y docentes, por eso en ocasiones evade dicha responsabilidad o “la delega” y no la asume como propia.
3. El tercer principio: papel de la experiencia de los participantes. Desde la concepción andragógica es indispensable considerar que el participante, a diferencia de los jóvenes o niños, traen un cúmulo de conocimientos generales ya sea de vida, de sus grados académicos, de cursos previos y de otras tantas fuentes de información, así como las experiencias acumuladas por el tiempo y eventos vividos, tanto laborales como familiares.
4. El cuarto principio: la disponibilidad de aprender del participante. Tiene que ver con que los contenidos temáticos desarrollados en el curso sean significativos al adulto participante para que los relacione con su vida o algún rol de ella; asimismo, que las actividades a realizar estén estructuradas que permitan pasar de una etapa de desarrollo a otra; en otras palabras, que sean congruentes del contenido temático abordado, con un grado de dificultad menor a mayor y sean factible a alcanzar.
5. El quinto principio es sobre la orientación hacia el aprendizaje es conveniente considerar dos cosas: a) que el curso esté planteado para obtener conocimientos, destrezas, valores y actitudes de una manera más eficaz al presentárselo en un contexto de aplicación a las situaciones de la vida real; b) que el tiempo sea el apropiado en la formación y no se llegue al extremo de mantenerlo sentado varias horas.
6. El sexto principio: motivación para aprender. Para muchos psicólogos, la fuente de la motivación viene del individuo mismo, aunque algunos otros la dividen en motivación intrínseca y extrínseca, la primera tiene que ver con los intereses personales y los desafíos

que se imponga; sin embargo, la motivación extrínseca tiene que ver con los factores ambientales y según los expertos se basa en tres cosas principalmente: recompensa, castigo e incentivo.

Otro andragogo que hizo aportaciones a la ciencia es el Dr. Castro Pereira citado por Castillo (2014a), quien propuso un modelo basado en cuatro componentes:

1. El participante: Bajo este enfoque, además de ser en quien se centra el trabajo del aula, es también un proveedor de conocimientos y experiencias a considerarse dentro de la clase. Y él a la vez que da hacia el grupo, también recibe del resto, provocando un enriquecimiento de perspectivas hacia un tema.
2. El andragogo: Es una persona reconocida como competente porque posee cuatro condiciones:
 - a. Saber disciplinar. Especialista en los tópicos a tratar en el curso.
 - b. Saber educativo. Conocedor de las teorías de aprendizaje y de su implementación.
 - c. Saber didáctico. Estratega de aprendizajes bajo la teoría seleccionada que promueva eficazmente el aprendizaje de sus participantes adultos a través de su corresponsabilidad en el curso.
 - d. Ser. Se refiere al profesional de la educación con el grado de madurez propio de una persona que independientemente de la edad que posea es pertinente al rol y carga axiológica inherente dentro y fuera de su quehacer docente.
3. El grupo: Cada integrante del grupo es un agente de aprendizaje, sin embargo, la personalidad que adopte el grupo en su conjunto es digno de considerarse porque pueden reaccionar de manera incluso contraria a lo que las individualidades denoten.
4. El ambiente: Se distinguen tres tipos de ambientes: a) el inmediato que se conoce como “actividad educativa”; b) el mediato, que se refiere a los apoyos de la institución hacia la actividad educativa (infraestructura, recursos humanos, tecnológicos y de servicio); c) y el tercer ambiente es el social como el entorno.

Aunado a lo anterior, el Dr. Adam citado por Castillo (2016) mencionó que la práctica andragógica se basa en dos principios: la horizontalidad y la participación. Considerando la horizontalidad como “una relación entre iguales” (p. 49) con diferencias en dos sentidos:

- Cualitativas. Tanto el andragogo como el participante poseen conocimientos y experiencias que son considerados durante la actividad educativa.
- Cuantitativas. Que tiene que ver con los cambios propios de la edad: disminución visual, auditiva, retención memorística, entre otros.

El otro principio, la participación, se entiende como la “acción de tomar decisiones en conjunto o tomar parte con otros en la ejecución de una tarea determinada” (Adam citado por Castillo, 2014a, p. 52) y afrontar las consecuencias de dichas decisiones. Cabe hacer mención que el facilitador es uno más en estos procesos y su voto vale igual que el resto de los estudiantes.

Otros principios que aportó el Dr. Adam (1987) fueron enfocados hacia la evaluación andragógica, considerando:

1. Principio de permanencia. Consiste en apreciar por la técnica de observación participante el avance o dominio que permanentemente debe alcanzar el participante, de acuerdo con los objetivos que se trazaron. Más que una calificación, la función del facilitador de aprendizaje es la de señalar las deficiencias en los dominios conceptual y práctico de lo que el participante aprende.
2. Principio de la progresividad. El aprendizaje del participante universitario, por ser adulto, no está condicionado a los factores de maduración, sino al factor de experiencia acumulada con anterioridad y que acumula progresivamente durante los estudios y en el que juegan básicamente un papel importante los factores motivacionales.
3. Principio de la criticidad. Este principio se basa en la capacidad analítica para juzgarse a sí mismo y las posibilidades aprovechadas y desarrolladas; capacidad para emitir juicios sobre el rendimiento que se alcanza progresivamente, determinando las dificultades inherentes a dicho progreso.
4. Principio de la practicabilidad. Este principio se basa en la necesidad de aplicabilidad o práctica de todo lo aprendido. Por lo tanto, la evaluación que ha de realizar el andragogo para determinar los niveles de experiencia adquirida, debe estar dirigida a estimular en el estudiante la capacidad creadora en la resolución de problemas o situaciones que forzosamente tendrá que afrontar en el ejercicio profesional. Se puede

resumir este principio en la expresión: ni teoría sin práctica, ni práctica sin teoría.

5. Principio de la flexibilidad. Este se basa en la potestad que tiene el participante de decidir responsablemente las condiciones y el momento de la evaluación. Generalmente, estos aspectos están indicados en el *contrato de aprendizaje*, y han sido acordados previamente entre el grupo de participantes y el facilitador.

Basado en lo anterior, la praxis andragógica se planifica en dos momentos: preplanificación (en México se usa más el término planeación) y la coplanificación. Desde aquí ya hay una gran diferencia con respecto a la pedagogía; en esta, la universidad le solicita al posible docente (“el que enseña”) que realice una planificación del curso y este, no solo en muchas ocasiones, sino que en todos los casos, la realiza a ciegas, porque no sabe en ese momento cuántos estudiantes son y otras características adicionales que le permitan hacer algo realmente para ellos, y termina haciendo una planificación para sí mismo (a esto se le llama *magistrocentrismo*); priorizando el proceso de enseñanza bajo la pregunta: ¿Cómo puedo enseñarles tal tema?, cuando lo importante sería: ¿Cómo pueden los estudiantes aprender tal tema? En la andragogía, y con la intención de que sea un curso realmente para los participantes, la preplanificación consiste en elaborar una antología ordenada por temas según la recomendación de Brockett e Hiemstra (1993). Asimismo, se puede seleccionar uno o más instrumentos de utilidad para comprender y conocer más a los participantes; también pueden seleccionar algunas técnicas de aprendizaje colaborativo y reforzar el *rubricario* que se posea o empezar a hacer uno con diferentes productos de aprendizaje que los participantes puedan seleccionar en la siguiente

fase. Se enfatiza que, en ningún momento, se hace una planificación tipo pedagógica.

A partir de la primera sesión y encuentro con el grupo, comienza lo que se conoce en la pedagogía como fase de encuadre. En la andragogía sería el proceso de coplanificación o coplaneación. En esta fase, aparte de hacer alguna actividad de rompe hielo (la que sea más conveniente) y de presentación de los contenidos oficiales de la asignatura, el facilitador (responsable del curso) les deberá informar de manera breve acerca de la andragogía y su manera de trabajo; posteriormente orientará para que los participantes decidan cómo quieren conformar los equipos —de uno (individual), de tres o de cinco—, bajo la idea de que, a mayor cantidad de integrantes, mejores productos de aprendizaje. Esto no significa que todo el grupo deberá tener la misma cantidad de integrantes; unos querrán trabajar de forma individual, mientras que otros buscarán aliarse con otros compañeros; así que en una materia puede haber grupos de diferentes tamaños.

Ya conformados en equipos, ahora decidirán, basados en los contenidos, cuáles serán los temas a los que les pondrán mayor interés, para que determinen qué productos de aprendizaje elaborarán; y que estos, a su vez, sean la evidencia de todo lo aprendido a lo largo del curso o de una parte de él, por lo que usarán el *contrato de aprendizaje* (este deberá ser el resultado de la coplanificación) en donde se especificará: los productos de aprendizaje, porcentajes que valdrán cada uno de ellos y fechas de entrega. El facilitador les proporcionará las rúbricas para que vean la herramienta de evaluación y los descriptores correspondientes.

Otro punto muy importante en la fase de la coplaneación es determinar el porcentaje de autoevaluación y, por consecuencia, se podrá

determinar en partes iguales el porcentaje de la coevaluación y de la evaluación unidireccional o evaluación del facilitador. En la andragogía, el mayor experto del aprendizaje del participante es el propio participante; entonces, el porcentaje de la autoevaluación deberá ser mayor sin llegar a ser excesivo y querer tomar prácticamente todo el porcentaje, por lo que se sugiere que la autoevaluación no sea mayor al 60%. Lo que sigue a la coplanificación es la ejecución del curso basado en los contratos de aprendizaje. Esto significa que el curso realmente será abordado en tantas versiones como equipos de trabajo se conformen desde el inicio.

Cabe hacer mención que los participantes del grupo, con los talentos que entrelazan sinérgicamente, promocionan en el proceso de orientación-aprendizaje que sus conocimientos sean enriquecidos por la gama de perspectivas profesionales que están interactuando en las actividades dentro y fuera del aula, dando cumplimiento así a lo que Castro citado por Castillo (2014a) que los refirió como “agentes de aprendizaje ya sea en el contenido o proceso” (p. 14). Cuando se hace una revisión teórica desde la didáctica, se centra uno generalmente en su objeto de estudio que es el proceso enseñanza-aprendizaje (PEA) con la versión de combinación que deseen; esto dependerá de la corriente psicopedagógica que se esté basando el docente.

Sin embargo, dicho proceso es válido para niveles educativos inferiores al universitario, ya que es observado por los facilitadores en su quehacer educativo; generalmente, se caracteriza por ser el facilitador quien toma la batuta de la clase y decide “por el bien del grupo” lo que es necesario que ellos aprendan; esto quiere decir que, a pesar de que desde el discurso político los modelos educativos deben estar centrados en el estudiante (*paidocentrismo*),

realmente están centrados en el facilitador (*magistrocentrismo*), porque el diseño del curso se hace sin conocer al estudiante; por lo tanto, el titular de la materia es quien considera lo que sí y lo que no se revisará durante el curso, así como la manera en que dicho curso será abordado y calificado.

Un alto porcentaje para la contratación de facilitadores es la abundancia de documentos que avalan su experiencia y el desempeño en la denominada “clase-muestra” como un acercamiento a lo que se espera de él/ella en el aula con sus participantes; y que sin un curso de inducción o materiales de autoinstrucción que permitan al nuevo facilitador apreciar lo que se espera de él en el plano académico se le programan los cursos respectivos.

Si dichos facilitadores *per se* están actualizados y consiguen la promoción de aprendizajes exitosamente en sus estudiantes, o en otras palabras son “buenos facilitadores”. sería un acierto fortuito, pero en la realidad la mayoría caen en situaciones similares a las descritas anteriormente. Por otra parte, con el permanente condicionamiento desde la educación inicial y sus respectivos refuerzos, tanto positivos (los menos) como los negativos (los más), el estudiante de posgrado, a pesar de que es un adulto, profesionalista, con un conjunto de conocimientos y experiencias, adopta una actitud pasiva por sus referentes en grados anteriores o cuando estudiaba en su escuela fue adoptando la actitud de esperar que “el facilitador le enseñe” y que le proporcione materiales; y, si hubiese una antología para el curso, esta se adopta dogmáticamente como la única fuente de información; además, espera que el facilitador sea condescendiente con ellos y les explique con palabras más llanas y, como sucede en niveles inferiores, pueda ser accesible para posponer entregas de trabajo.

El proceso formativo es considerado como una serie de cambios temporales que se desarrollan en un tiempo y lugar determinados, con una continuidad formal y una dirección definida que supone una interacción entre facilitadores y participantes con el objeto de transformar una necesidad de aprendizaje en desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes (Leirman y otros, 1990). Este es expresado comúnmente en la pedagogía como proceso de enseñanza-aprendizaje (PEA) y, en el caso de la andragogía, como lo refirió Castillo (2014a), como proceso de orientación-aprendizaje (POA) que tiene como fin emancipar al participante y que pase de ser un ente pasivo-receptor a uno activo-protagonista; al mismo tiempo, el facilitador adoptará otra actitud poniendo a la disposición del grupo, bajo los principios andragógicos de horizontalidad y participación, la responsabilidad del curso, tomando acuerdos de ganar-ganar que favorezcan el proceso de aprendizaje de los participantes.

Esto implica que el andragogo o facilitador no asista a un salón de clases a “enseñar”; más bien, sus funciones son tan versátiles como las situaciones que al interior del aula puedan realizarse. En algún momento quizá sea necesario explicar un tópico de la materia a un equipo o a todo el grupo o también puede ser que revise para retroalimentar avances de productos de aprendizaje o quizá se incorpore en un equipo para observar y participar en algún debate o toma de decisión, discutirá con equipos o el grupo acerca de la perspectiva axiológica acerca de un tema, será un líder educativo, buscará aprovechar las capacidades y procurará potencializarlas, teniendo como dos grandes apoyos los principios andragógicos de la horizontalidad y participación.

Estos ejemplos ilustran que lo que se espera del andragogo realmente no es que sea bueno con

su retórica y “enseñe” o “dé clases”, sino más bien que sea tan versátil atendiendo equipos de diferentes tamaños, que pueda dialogar sobre los productos de aprendizaje que cada equipo determinó hacer, por lo que estará exigido constantemente en diferentes temas y actividades por el hecho de que los equipos deciden cómo desarrollar su materia.

Por lo antes descrito, se espera que el facilitador o andragogo tenga las siguientes competencias profesionales académicas, las cuales son necesarias para estar frente a un grupo:

- Comunicativa: manejo integral de la comunicación y sus medios más comunes de manera óptima, con un lenguaje claro, inclusivo, empático, analógico, equilibrado entre la entropía y la redundancia.
 - Didáctica: como eje medular del docente, esta competencia establece el lineamiento de la práctica.
 - Tecnológica: uso efectivo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) aplicadas a la educación (TICE), con diferentes estrategias didácticas para que sus estudiantes incorporen las tecnologías en la elaboración de trabajos y tareas.
 - Social: con un manejo de la inteligencia emocional y un grado de madurez mayor al de sus participantes.
 - Psicoeducativa: en donde pueda hacer uso de recursos como motivación, autoestima, técnicas de estudio, entre otros, que permitan al facilitador dar atención de primer momento y que de acuerdo con la situación pueda hacer la canalización con el profesional respectivo.
- Investigativa: que el facilitador de preferencia pueda estar investigando, dando conferencias, publicando en libros y revistas indexadas para comprender la o las situaciones que estén presentes en su práctica y en el aprendizaje de sus participantes.

La evaluación andragógica también difiere de la evaluación pedagógica, en donde el docente es quien ha determinado qué tienen que hacer, cuándo, cómo, cuánto vale, y además determina la calificación del trabajo elaborado de los estudiantes y, en muchas ocasiones señalando errores, pero sin una retroalimentación necesaria que promueva, incluso en esa fase, el aprendizaje del o de los participantes.

En la andragogía, el proceso de evaluación ha comenzado en la fase de coplanificación con la determinación de los porcentajes de la autoevaluación, coevaluación y evaluación unidireccional o del facilitador. Asimismo, en esa misma fase, los equipos determinaron los productos de aprendizaje, el porcentaje de la calificación y la fecha de entrega, esto en concordancia con los principios de la evaluación de Adam (1987). Por otra parte, como los equipos recibieron con oportunidad el *rubricario* donde están las herramientas cualitativas de evaluación correspondientes a cada producto de aprendizaje, cada equipo deberá entregar el producto de aprendizaje en la fecha correspondiente acompañado de la rúbrica de autoevaluación (una por cada integrante) y enviarla adjunta al facilitador, por lo que la coevaluación se realizará en la última sesión, y esta deberá estar más orientada al proceso que al producto; de hecho, la autoevaluación y la evaluación unidireccional están enfocadas al producto de aprendizaje, por lo que es recomendable que la coevaluación se realice utilizando una rúbrica orientada al trabajo en equipo.

Al final se realizará la evaluación unidireccional sobre las autoevaluaciones y, dependiendo de la cantidad de participantes, se puede hacer uso de un software de hojas de cálculo que permita capturar las calificaciones de cada producto tanto de autoevaluación, coevaluación y evaluación unidireccional para que, con las fórmulas previamente elaboradas, se puedan obtener de manera casi instantánea las calificaciones finales de cada equipo de trabajo. Quizá alguien pueda preguntarse por qué es necesario que en cada equipo se haga la autoevaluación y la coevaluación en su momento. La respuesta sería que no todos tienen el mismo nivel de desempeño y de compromiso en la elaboración de los productos de aprendizaje que pueda ser motivo para obtener diferentes calificaciones en los participantes.

Conclusiones

La andragogía da la libertad al adulto en sus procesos formativos evidenciado en el proceso de la coplanificación cuando decide la manera que abordarán los contenidos, circunstancia que se ha intentado mostrar a lo largo del presente documento. Por otra parte, permite el empoderamiento real de los aprendizajes de los participantes sin la condición propia que da el proceso de enseñanza-aprendizaje y las órdenes dirigidas por parte del docente (desde la pedagogía), en donde tiene que haber obligatoriamente un proceso de enseñanza generalmente a cargo del docente para que los estudiantes obtengan sus aprendizajes.

Las posibilidades que permite la andragogía definitivamente no podrán ser dadas por la pedagogía y quizá ni siquiera está en la decisión del docente sino, más bien, en la condición que sujeta el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que la primera parte somete a la segunda al menos en la mayoría de las veces en su uso en el aula, y los pedagogos toman a pie puntillas que todo lo que el estudiante deba saber se le tiene que enseñar, lo que al inicio se mencionaba como pasivo-receptor, volviéndolo más ejecutor de instrucciones que aprendiz.

En cambio, en la andragogía, la ilimitación de posibilidades aunada al poder de decisión de los participantes procurará mejores escenarios de aprendizaje, provocando mejores resultados en situaciones menos estresantes o de represión. La pedagogía que, como se vio al inicio está enfocada en los niños, cada vez se queda más corta para el trabajo con universitarios debido a que los jóvenes de ahora (*millennials* y *centennials*) tienen, por su época y cultura vigente, diferentes maneras de aprender que la de estar recitando lo que el profesor se ha dignado a compartirles. En pocas palabras, utilizar aún la pedagogía en el nivel universitario es faltarles al respeto a los participantes debido a que se subestiman sus capacidades de aprendizaje y construcción de sus experiencias.

Referencias

- Alcalá, A. (2001). *Pedagogía y Andragogía: semejanzas y diferencias*. Universidad Nacional Abierta.
- (2010). *El ambiente de aprendizaje andragógico. Una aproximación conceptual*. Universidad Nacional Abierta.
- Adam, F. (1977). *Andragogía*. FIDEA.
- (1987). *Andragogía y docencia universitaria*. FIDEA.
- Brockett, R., e Hiemstra, R. (1993). *El aprendizaje autodirigido en la educación de adultos*. Paidós.
- Castillo, F. (2010). *Andragogía: una base para la formación del recurso humano*. ASMAC.
- (2014a). *Andragogía. Procesos formativos entre adultos*. Carteles Editores.
- (2014b). *De profesionalista a profesor en 12 horas*. Soluciones Educativas.
- (2018). *Hebegogía. La alegría del adolescente en situación de aprendizaje*. Autor.
- Castro-Kikuchi, L. (2005). *Diccionario de Ciencias de la Educación*. 2ª ed. Ceguro Editores.
- Knowles, M. (2006). *Andragogía*. Alfaomega.
- Leirman, W., Vandemeulebroecke, L., Baert, H., Callens, H. y Wildemmeersch, D. (1990). *La educación de adultos como proceso*. Editorial Popular.